

2014-015 Carta de Servicios de la Dirección General de Salud Pública y Drogodependencias ▾

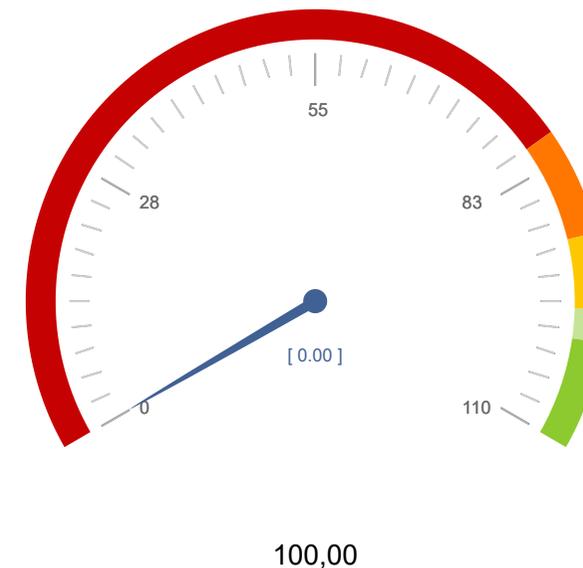
2014-015 Carta de Servicios de la Dirección General de Salud Pública y Drogodependencias - a2017

Código

1. Los usuarios serán atendidos de manera cortés por personal altamente cualificado y especializado, manteniéndose un nivel de satisfacción suficiente (valor 5 en la escala de 1 a 10).

(Número de entrevistas presenciales con nivel de satisfacción suficiente / Número de entrevistas presenciales realizadas) X100 = 100.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2017
Número de entrevistas presenciales con nivel de satisfacción suficiente	<input type="text"/>	Σ = 0											
Número de entrevistas presenciales realizadas	<input type="text"/>	Σ = 0											
Cálculo													



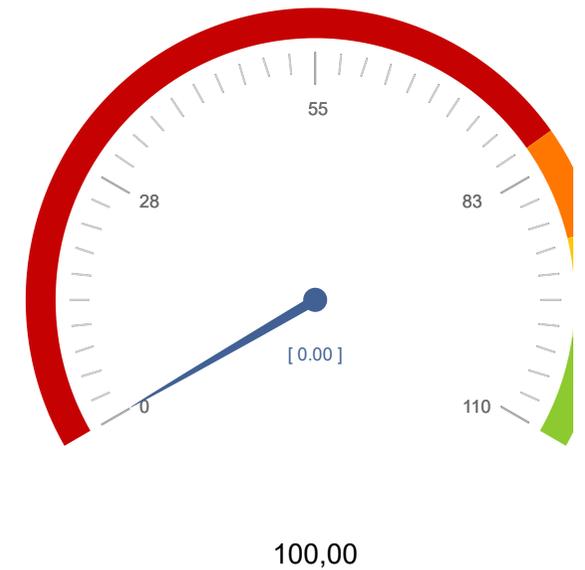
Nº de compromisos listados: 4

Código

2. El tiempo máximo de espera en las instalaciones de la Dirección General, tras confirmar cita, no superará los 30 minutos.

Número mensual de personas atendidas en el plazo comprometido / Número de personas atendidas en el mes.
(Información a obtener por encuesta al usuario).

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2017
Número mensual de personas atendidas en el plazo comprometido	<input type="text"/>	$\Sigma = 0$											
Número de personas atendidas en el mes.	<input type="text"/>	$\Sigma = 0$											
Cálculo													

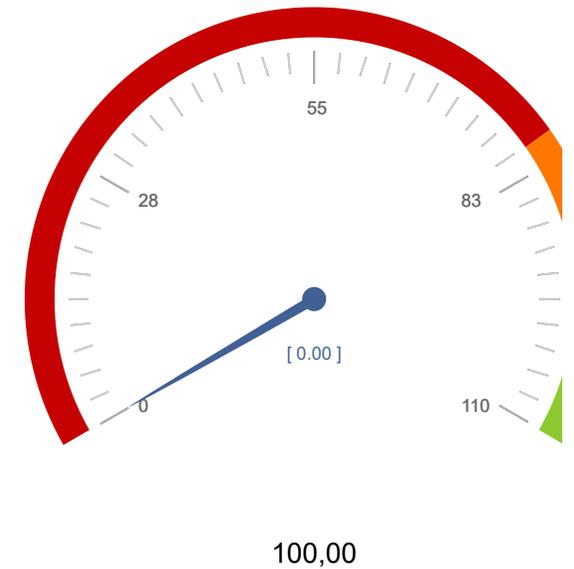


Código

3. Los procedimientos solicitados incluidos en la guía de servicios serán resueltos y comunicados al interesado en un plazo inferior del 10% del que tengan legalmente establecido en el 100 % de los casos.

(Número mensual de procedimientos resueltos y notificados en el plazo comprometido / Número de procedimientos resueltos y notificados en el mes) X100 = 100.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2017
Número mensual de procedimientos resueltos y notificados en el plazo comprometido	<input type="text"/>	$\Sigma = 0$											
Número de procedimientos resueltos y notificados en el mes	<input type="text"/>	$\Sigma = 0$											
Cálculo													

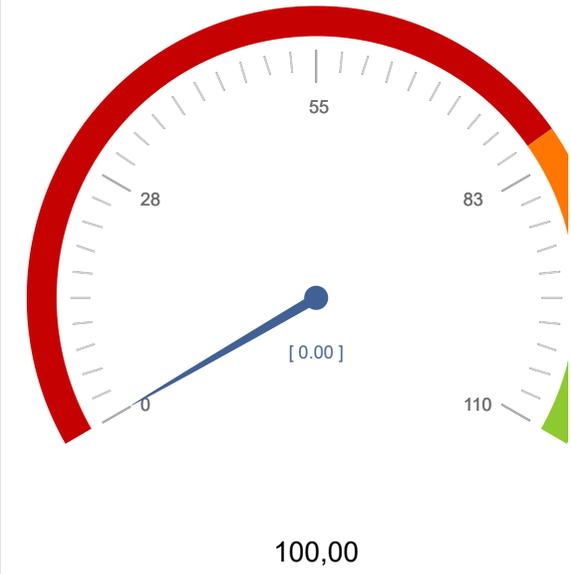


Código

4. Conforme se vaya generando nuevos manuales y procedimientos relativos a la salud pública, los contenidos serán publicados en el plazo máximo de 3 días en <http://www.murciasalud.es>

(Número mensual de manuales y procedimientos publicados en el plazo comprometido/ Número de manuales y procedimientos publicados en el mes) X100 = 100.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2017
Número mensual de manuales y procedimientos publicados en el plazo comprometido	<input type="text"/>	Σ =											
Número de manuales y procedimientos publicados en el mes	<input type="text"/>	Σ =											
Cálculo													



Nº de compromisos listados: 4

